



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
DOS.

de Granada y Concejales de esta Capital por D. Matheo
de Zavallos, D. Antonio Racamora, D. Juan Thomas
de Jimilla, D. Joseph Thomas Montano, D. Salvedor
Vinacay y Morator, D. Joseph Fr. Lopez de Olivera, y
D. Joseph Monino de R. Tambien concuaxio el
Señor D. Jaquin Izquierdo Exonero de Publico.

Regenos D. Joseph Parria Toro D. Josef Parria
Toral, D. Nicolas Miras Peraltia, D. Ventura
Duertes, D. Gregorio Carrascosa, D. Bernardino
Carrasco, y D. Carlos Muñoz y Merelo Jurados

Se leyeron las Votas del Cavildo ordinario de
cinco de corriente. Y se hizo relacion de los extraor-
dinarios celebrados en el mismo dia cinco, y en la
siete y nueve de lo mismo. Y la Ciudad quedo en
inteligencia del primero y aprobó lo demas.

Señalada, resoluz. de la
Salad de los de algo de Gra-
nada, en quanto a los
dones de estos de
Hizo se relacion de la taxion mandada hazer a
este Cavildo por Reduta antedicha y se puxo a efecto
en fuerza de lo resuelto en el de dos de corriente mes para
entregar a este Ayuntamiento del Pedimento cada por el.
D. Juan Antonio de Elizondo del Consejo de su Magestad.

